

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.381/2017

Don Francisco Javier Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía número 1908/2017, de fecha 11 de septiembre, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para la construcción de vivienda ligada a explotación agrícola en el polígono número 15 parcelas

números 83, 85 y 45, y polígono número 16 parcelas números 3, 5, 6 y 7 de este término municipal, promovido por el Sr. Antonio Naranjo Pérez con DNI número 30.444.073P, en nombre de la Familia Naranjo Pérez, solicitado con fecha 21 de febrero de 2017 número 1274 de RGED (Expte. nº 120/2017).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), a 13 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.